

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, jueves veintidós de octubre de dos mil veinte.

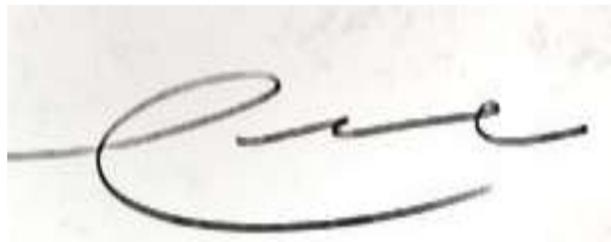
RAD. 2019 – 00214 - 00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

En atención a lo solicitado en el escrito en mención, infórmese al peticionario que **podrá acudir al Despacho y tener acceso al proceso el próximo jueves 29 de octubre a la hora de las 10 de la mañana, advirtiéndose al peticionario que cuenta con 20 minutos para la revisión del proceso y la obtención de los desgloses respectivos previo el pago del arancel judicial respectivo.-**

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez

